

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 117

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA TRAYECTORIA
DE LA PARROQUIA MARIA AUXILIADORA**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA		
10 ABR 2023		
MESA DE ENTRADA		
N° 117	Hs. 14:55	FIRMA: [Signature]

Fundamentos

Señora Presidenta:

El 24 Mayo de 1983, el obispo Monseñor Eugenio Santiago Peyrou junto antiguos pobladores, dieron inicio a lo que hoy conocemos como la parroquia María Auxiliadora, en el Barrio Solier de la ciudad de Ushuaia.

La entonces Capilla levantó en el terreno que donó la Sociedad Italiana de Ushuaia. Lo primero que se construyó fue el templo y luego la casa del sacerdote, con ayuda de la Provincia y los vecinos de la comunidad de ese entonces.

Los primeros años estuvo a cargo del propio Monseñor Peyrou y a varios párrocos provisorios hasta el nombramiento definitivo del padre Raúl Martínez y posteriormente del Vicario parroquial, el padre Aldo Moschetta.

El crecimiento de la comunidad católica de María Auxiliadora fue multiplicándose a través de estos 40 años de compromiso con su fe y con la Iglesia.

Numerosos grupos pastorales fueron creciendo bajo su techo y miles de fieles iniciaron su camino cristiano, recibieron sacramentos y compartiendo la fe católica como centro de sus vidas.

Desde entonces el templo se ha convertido en parte de la identidad de sus vecinos, de su historia personal y familiar. Su presencia sostenida en la comunidad la define como protagonista de la vida espiritual de los Ushuaienses y sin dudas, la contención que allí encuentran es parte de la salud integral de quienes habitan esta ciudad.

Por los motivos expuestos, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en la presente declaración.

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Liliana MARCELA ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Provincial la trayectoria de la parroquia María Auxiliadora, al servicio de la comunidad católica de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2°.- Expresar su beneplácito por la conmemoración el 40° aniversario de la fundación de la Institución y reconocer la labor llevada adelante por la comunidad religiosa y laica que conforma la parroquia.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar y archivar.


-Liliara MARTÍNEZ ATENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO